

SEÑOR JUEZ CONSTITUCIONAL

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: YENNY JUDITH ASCENCIO ORTIZ

ACCIONADO: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC

HECHOS

1. Me inscribí en el Proceso de Selección INPEC Cuerpo de Custodia y Vigilancia 2024.
2. Presenté las pruebas establecidas dentro del proceso de selección.
3. Fui declarada apta en la prueba de personalidad.
4. Se me informó que no continuaba en el proceso por obtener un puntaje inferior al mínimo aprobatorio en la prueba de competencias generales, capacidades y habilidades.
5. Solicito la protección de mis derechos y la revisión de mi situación dentro del proceso de selección.

DERECHOS FUNDAMENTALES

Debido proceso, igualdad y acceso a cargos públicos.

PRETENSIONES

1. Que se amparen mis derechos fundamentales.
2. Que la CNSC revise mi situación dentro del proceso de selección.
3. Que se me informe de manera clara el resultado obtenido y los criterios de evaluación aplicados.

PRUEBAS

Copia de la cédula y resultados publicados por la CNSC.

NOTIFICACIONES

Correo: ortizyenny06@gmail.com

Teléfono: 3202861258

YENNY JUDITH ASCENCIO ORTIZ

C.C. 1002734848



Resultados

Proceso de Selección:

INPEC CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA 2024. ABIERTO.

Prueba:

Prueba de Verificación de Requisitos Mínimos.

Empleo:

REALIZAR LAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL ORDEN, LA SEGURIDAD, DISCIPLINA, AUTORIDAD, CONVIVENCIA, CUSTODIA Y VIGILANCIA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO, ASI COMO LA VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ATENCION BASICA Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y PROTECCION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, CUMPLIENDO LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LOS OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA Y CARCELARIA NACIONAL. 4114

Número de evaluación:

1196193107

Nombre del aspirante:

YENNY JUDITH ASCENCIO ORTIZ

Resultado:

Admitido

Observación:

El aspirante CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos para el empleo de Dragoneante.

Apreciado(a) aspirante: Los resultados aquí registrados pueden tener modificaciones con ocasión de las reclamaciones y/o acciones judiciales que presenten los aspirantes.

[Detalle resultados](#)



RESULTADOS DE LA PRUEBA



Ayud

Resultados

Proceso de Selección:

INPEC CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA 2024. ABIERTO.

Prueba:

Personalidad

Empleo:

REALIZAR LAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL ORDEN, LA SEGURIDAD, DISCIPLINA, AUTORIDAD, CONVIVENCIA, CUSTODIA Y VIGILANCIA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO, ASI COMO LA VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ATENCION BASICA Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO Y PROTECCION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, CUMPLIENDO LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LOS OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA PENITENCIARIA Y CARCELARIA NACIONAL. 4114

Número de evaluación:

1800290551

Nombre del aspirante:

YENNY JUDITH ASCENCIO ORTIZ

Resultado:

NO APTO

Observación:

USTED ES APTO EN LA PRUEBA DE PERSONALIDAD SIN EMBARGO OBTUVO UN PUNTAJE INFERIOR AL MINIMO APROBATORIO EN LA PRUEBA DE COMPETENCIAS GENERALES CAPACIDADES Y HABILIDADES POR LO CUAL NO CONTINUA EN EL PROCESO DE SELECCION

Apreciado(a) aspirante: Los resultados aquí registrados pueden tener modificaciones con ocasión de las reclamaciones y/o acciones judiciales que presenten los aspirantes.

JUDITH

CONTROL

n personal

telectual

mentos

ica de

e Carrera (OPEC)

realizados

ontraseña

SC

ACIONAL
IO CIVIL

Oportunidad

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.002.734.848

Apellidos

ASCENCIO ORTIZ

Nombres

YENNY JUDITH

Nacionalidad

COL

Estatura

1.60

Sexo

F

Fecha de nacimiento

10 MAYO 2002

G.S.

O+

Lugar de nacimiento

PAYA (BOYACA)

Fecha y lugar de expedición

10 DIC 2020, DUITAMA

Firma

Yenny Ascencio

Fecha de expiración

17 NOV 2033





Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Convocatoria PROCESO DE SELECCIÓN Nro. 2668 INPEC CUERPO DE
CUSTODIA Y VIGILANCIA 11. de 2024
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Fecha de inscripción: vie, 18 abr 2025 19:06:37

Fecha de actualización: vie, 18 abr 2025 19:06:37

YENNY JUDITH ASCENCIO ORTIZ

| | | |
|--------------------|------------------------|---------------|
| Documento | Cédula de Ciudadanía | N° 1002734848 |
| N° de inscripción | 1014789062 | |
| Teléfonos | | |
| Correo electrónico | ortizyenny06@gmail.com | |
| Discapacidades | | |

Datos del empleo

| | | | |
|------------------|---|-------------------------------|--------|
| Entidad | INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC | | |
| Código | 4114 | N° de empleo | 228808 |
| Denominación | 20616 | DRAGONEANTE FORMACIÓN MUJERES | |
| Nivel jerárquico | Asistencial | Grado | 11 |

DOCUMENTOS

Formación

BACHILLER INSTITUTO TECNICO NUEVA FAMILIA

Otros documentos

Documento de Identificación

Lugar donde presentará las pruebas

Competencias Basicas Y Funcionales Tunja - Boyacá



Duitama, 24 de junio de 2026

Señores:

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIOS CIVIL

Bogotá D.C.

REF. DERECHO DE PETICIÓN (ART. 23 DE LA C.N.)

Respetados Señores:

Yo, **YENNY JUDITH ASCENCIO ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.002.734.848 de Duitama, por medio de la presente me dirijo a Ustedes amparándome en el Derecho de Petición consagrado en la Constitución Política de Colombia en su Artículo 23, regulado por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1755 de 2015), con el fin de solicitarles se me expidan por escrito los resultados detallados de mi prueba al CARGO DE DRAGONEANTE del INPEC, en razón a que me inscribí y participé en el Proceso de Selección del INPEC, Cuerpo de Custodia y Vigilancia 2024, posteriormente consulté mis resultados, donde se informó que fui APTA en la prueba de personalidad, pero que no continuaba en el proceso por no alcanzar el puntaje mínimo en la prueba de Competencia Generales Capacidades y Habilidades.

Considero que mis Derechos Fundamentales al Debido Proceso y al Acceso a cargos públicos deben ser garantizados, de acuerdo a nuestra Constitución Política de Colombia, pues son derechos fundamentales; por lo que reitero mi solicitud de ser revisada mi situación y se me brinde información clara y detallada sobre el resultado obtenido y el procedimiento aplicado para la evaluación.

Cualquier notificación la recibiré en la CALLE 14 B N° 38B-05 de la ciudad de Duitama – Boyacá / celular: 320 2861258 – E-mail: ortizyenny06@gmail.com

Agradezco de antemano su colaboración y quedo a la espera de una respuesta en términos de ley.

Cordialmente,

Yenny Ascencia

YENNY JUDITH ASCENCIO ORTIZ

C.C. N° 1.002.734.848 de Duitama